Publicado en Ciudad de México el 27/06/2019

# [Motos también tienen la obligación de contratar un seguro de motocicletas](http://www.notasdeprensa.es)

## A inicios de este año los propietarios de vehículos motorizados deberán contratar un seguro que garantice los daños que pueda provocar el asegurado a otras personas. Sin embargo, y de acuerdo al equipo actuarial de Rastreator.mx, esta cobertura no es suficiente para proteger al motociclistas, por lo que se necesita adquirir un plan más completo

 A principios del año 2019 todos los vehículos motorizados que circulen en carreteras y puentes federales del país deben contar con un seguro, que al menos, garantice a terceros el resarcimiento de los daños que pudieran ocasionar en sus bienes y persona. La cobertura mínima solicitada es de $50,000 pesos para Daños Materiales y $100,000 pesos para lesiones y muerte a otros conductores. Este seguro es obligatorio tanto para autos como motocicletas y, de acuerdo a la Ley de Caminos y Puentes Federales, el conductor que no cuente con esta póliza será acreedor a una multa que en este año podría llegar a más de $4,000 pesos. Asimismo, en la mitad de los estados de la República Mexicana, también es obligatorio adquirir un seguro de moto. En la capital del país, la infracción por no contar con una póliza puede llegar a más de $3,000 pesos. Más allá de las infracciones, un seguro de moto es una manera de proteger el patrimonio y al conductorDe acuerdo al equipo actuarial de Rastreator.mx (www.rastreator.mx), and #39;tu comparador de seguros and #39;, “el seguro básico que solicitan las autoridades no es suficiente para resarcir los daños que genera un accidente. Pues en un siniestro también se ve involucrada la salud y los bienes del asegurado, y la póliza de Responsabilidad Civil no alcanza a cubrirlos”. También, estos vehículos representan mayores riesgos pues no cuentan con una estructura que proteja al conductor y a sus acompañantes. De diciembre de 2017 a marzo de 2018 hubo más de mil 500 siniestros con este tipo de unidades, esto según la Secretaría de Seguridad Pública. Además la adquisición de estas unidades va en aumento, tan sólo en el 2017 se reportaron más de 3 millones de ciclomotores circulando en el país, esto con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La contratación de esta póliza debe ser considerada como una inversión para mantener la estabilidad financiera, pues en un accidente vehicular los gastos de reparación y atención médica pueden superar el sueldo mensual de las personas, y una póliza de ciclomotor apoya en estos casos y más. Y es por esta razón también que es indispensable contratar paquetes más completos que incluyan garantías y sumas aseguradas que apoyen de manera integral al conductor de motocicleta y sus acompañantes. De acuerdo al sitio de Rastreator México, la mayoría de las empresas aseguradoras de ciclomotor cuentan con planes que incluyen, además de las coberturas básicas, coberturas como Daños Materiales que respaldan la reparación de la unidad si ésta está averiada por un accidente, desastres naturales o cualquier otro riesgo. También, se debe considerar la tasa de hurtos de ciclomotores. De acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), cada día se roban 10 motos y en los últimos seis años la sustracción aumentó un 300%. De ahí que se tenga que evaluar contratar la cobertura de Robo Total, que apoya en la compensación del valor del ciclomotor si no es localizado aunque se aplica un deducible que puede ser fijo o a valor comercial del vehículo. Además de otras garantías que se pueden encontrar en una póliza como aquella que apoya con una suma asegurada a los beneficiarios del titular del seguro si éste perece en un siniestro vehicular, el plan suele encontrarse como Muerte Accidental del Conductor, y es ideal para aquellos que utilizan su ciclomotor como medio de trabajo. De igual modo, se puede considerar adquirir coberturas que amparen las modificaciones, llantas, equipo especial, accesorios como vestimenta y casco. ¿Dónde se puede adquirir un Seguro de Moto?En México hay varias compañías de seguros de ciclomotores en México, debido a ello, y según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se recomienda cotizar en al menos tres compañías de seguros, pues cada una cuenta con ofertas y beneficios que se ajustan al perfil de cada asegurado. Una manera simple y segura para encontrar los precios y coberturas de varias compañías es utilizando los comparadores online de seguros de ciclomotores. Al cotizar en varias empresas, se puede ahorrar hasta un 40% en la contratación. Acerca de Rastreator.mxRastreator.mx, and #39;tu comparador de Seguros de Auto online and #39;, facilita a los usuarios una plataforma gratuita e independiente de comparación para poder encontrar las mejores ofertas de seguros de Auto. En una sola cotización y de manera sencilla y rápida, se obtienen todas las garantías, precios y coberturas que ofrecen las diferentes aseguradoras, así como sus promociones, para que los usuarios puedan elegir de manera independiente y autónoma que aseguradoras les conviene y qué póliza se ajusta a sus necesidades contratando directamente con la compañía. El portal pertenece a la división de agregadores de Preminen Price Comparison Holdings Limited.

**Datos de contacto:**

Prensa Rastreator

5582439210

5582439210

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/motos-tambien-tienen-la-obligacion-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Motociclismo Automovilismo E-Commerce Seguros Ciudad de México Industria Automotriz



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)